



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

LA SUSCRITA SECRETARIA

AVISA:

**NOTIFICACION AUTO
ACCION CONSTITUCIONAL**

Que el veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023) se profirió Auto que concede la impugnación dentro de la acción de tutela con radicado 54001-2221-000-2023-00020-00 presentada por María Cristina Porras Higuera en contra del Presidente del Consejo Superior de la Judicatura; del Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander-Arauca; del Jefe de la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta y Arauca; del Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Cúcuta y Arauca; de William Andrés Martínez Martínez, que se dice figura como abogado ejecutor de la referida oficina de cobro coactivo de la Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial de Cúcuta y Arauca, trámite al que fueron vinculados Wilfor Vergel Molina; Nelson Mogollón Contreras; Pedro Ignacio Niño y Juvenal García.

En consecuencia, se notifica la providencia a WILFOR VERGEL MOLINA C.C. 17.589.243; NELSON MOGOLLÓN CONTRERAS C.C. 9.466.334 DE CUBARA; PEDRO IGNACIO NIÑO C.C. 9.965.956 DE CUBARA y JUVENAL GARCÍA C.C. 9.466.916 DE CUBARA.

No.	Descripción	Link Descarga
1	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO 14 DE AGOSTO DE 2023	

Se recibirán sus informes y/o respuestas y/o peticiones, **EXCLUSIVAMENTE** en el correo de la Secretaría: **SECSCRTCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

Se publica el presente aviso el 23 de agosto de 2023.

Firma electrónica
KARLA TATIANA BACCA GIRALDO
Secretaria

Celular: 3208372933 Correo: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co